ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6610

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1668/2021, PARA SERVICIO DE ENLACES DE DATOS Y COMUNICACIONES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 1 de octubre de 2021

VISTO: Los pedidos formulados en los Internos DTE/DTI/85/2021 de fecha 6 de agosto de 2021 del Departamento de Tecnología y Desarrollo Informático de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, y DTE/ISC/48/2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control de la División de Sistemas de Comunicación, ambos con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Servicio de Enlaces de Datos y Comunicaciones; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 392779;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicho servicio cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 440/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6610

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1668/2021, PARA SERVICIO DE ENLACES DE DATOS Y COMUNICACIONES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1668/2021, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio de Enlaces de Datos y Comunicaciones.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 312/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 24 de setiembre de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.01 14:40:39 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ